

PARTNER LINE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en la Calle Hermano Gárate, número 4, a las diez horas del próximo día 27 de junio, en primera convocatoria, si existe quórum suficiente, o a las diez horas del día 28 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Una vez finalizada la sesión, se celebrará Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el siguiente

Orden del día

Único.—Cese y nombramiento de Administradores.

Se recuerda a los Señores Socios que, en caso de no poder asistir personalmente a las Juntas, lo pueden hacer por Representación en los términos establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales y en el 106 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, cualquier socio podrá obtener gratuitamente copia de los documentos sometidos a aprobación en las citadas Juntas e información concerniente a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración. Ramón J. Hernández Lorenzo.—27.845.

PATRICOMPA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Patricompa Sicav, Sociedad Anónima, para el día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 13 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid y, en su caso, el siguiente día hábil, 24 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Rreelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Rratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003, de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y a la exclusión de cotización adoptada.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades

de sustitución para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Sánchez Molina. 27.937.

PATROON INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Rreelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Rratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particu-

lares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—27.727.

PAVI MACRO, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 877/04, ejecución 36/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Fernández García y otro contra Pavi Macro, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13 de mayo de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Pavi Macro, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.529,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.—26.490.

PILNAT, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2005, a las doce horas, en Laredo, calle Doctor Velasco, número 19, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las doce horas, en el mismo lugar bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Lectura, en su caso, y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de sociedades anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Laredo, 17 de mayo de 2005.—El Secretario, Rafael García Palenque.—El Presidente, José Luis García Mazpule.—26.325.

PLANA EDITORIAL, S. A.

INSERT MEDIA EDICIONES, LTD.

GLOBAL DE PRENSA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 123/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Susana Picallo Hicken contra Plana Editorial, S.A. y otros, se ha dictado resolución con fecha 06-05-2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a las ejecutadas Plana Editorial, S.A.; Insert Media Ediciones, LTD y Global de Prensa, S.A. en situación de insolvencia parcial por importe de 11.869,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.